



# GAD PROVINCIAL DE NAPO

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

### INFORME DE FISCALIZACIÓN

**PROYECTO: "DESMONTAJE DEL PUENTE METALICO TIPO BAILEY L=112 m SOBRE EL RIO SALADO Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA SOBRE EL RIO OYACACHI EN EL SECTOR DE SAN JUAN EN EL CANTON EL CHACO"**

Informe N°. 03.

Período:

Fecha de elaboración:

Planilla N° 03 (LIQUIDACIÓN)

Desde el 21 de diciembre del 2019 al 21 de enero de 2020  
27 de enero del 2020

#### A. GENERALIDADES

##### A.1 PERSONAL TECNICO:

CONTRATANTE:

GAD PROVINCIAL DE NAPO

DIRECTOR DE FISCALIZACION:

Ing. Civil Wider Frías Córdova

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

Ing. Civil Manuel Enrique Guapulema Guaraca

FISCALIZACION GADPN:

Ing. Civil Mauricio Carrera Rodríguez.

FISCALIZADOR AMBIENTAL:

Ing. Fabricio Tapuy

CONTRATISTA:

Ing. Fabricio Brito..

RESIDENTE DE OBRA:

Ing. Steven Rueda.

##### A.2 DATOS CONTRACTUALES.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO POR EMERGENCIA

PROCESO:

CONTRATO POR EMERGENCIA

MONTO:

USD 163.156,29 sin IVA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

24 de septiembre de 2019.

PLAZO CONTRACTUAL:

90 días calendario a partir de la entrega del anticipo.

FECHA INICIO DE OBRA:

23 de octubre del 2019.

FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:

22 de octubre del 2019.

FECHA CONTRACTUAL VENCIMIENTO PLAZO:

21 de enero del 2020.

#### B...EVALUACIÓN DEL AVANCE FÍSICO Y ECONÓMICO EN FUNCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

##### B.1 AVANCE ECONÓMICO.

A la fecha la Contratante ha pagado al Contratista por anticipo y planilla de avance de obra los siguientes valores de acuerdo al cuadro:

CONCEPTO	MONTO (USD)
Anticipo (50%)	81.578,15
Planilla de avance de obra Nro. 01 a pagar	46.428,67
Planilla de avance de obra Nro. 02 a pagar	18.594,16
Planilla de liquidación Nro. 03 a pagar	15.531,35
<b>Total a la fecha</b>	<b>162.132,32</b>

## B.2 DEDUCCIÓN DEL ANTICIPO

CONCEPTO	MONTO(USD)
Valor del anticipo (50%)	81.578,15
Amortización del anticipo Nro. 01	46.428,66
Amortización del anticipo Nro. 02	18.594,16
Amortización del anticipo Nro. 03	16.555,33
Valor por devengar	0.00

## B.3 DEDUCCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	MONTO (USD)
Valor del contrato	163.156,29
Planilla de avance N° 01	92.857,33
Planilla de avance N° 02	37.188,31
Planilla de liquidación N° 03	32.086,68
Saldo del contrato	1.023,97

### Reajuste de precios

PLANILLA No. 3 PROVISIONAL	31.06
<b>TOTAL</b>	<b>31.06</b>

## B.4 AVANCE FÍSICO Y PROGRAMADO

El avance físico del proyecto y su relación con el avance programado se ha desarrollado de acuerdo al siguiente cuadro que hace relación a las cantidades programadas y a las cantidades ejecutadas según avance real de la obra:

Planilla 03		Monto		
Programado	Inversión	Parcial	41.293,29	
		Acumulado	163.156,29	
	Porcentaje	Parcial	25,31%	
		Acumulado	100,00 %	
Ejecutado	Inversión	Parcial	32.086,68	
		Acumulado	162.132,32	
	Porcentaje	Parcial	19,80 %	
		Acumulado	99,37 %	
<b>Porcentaje parcial (respecto al monto total)</b>		<b>19,80 %</b>		
<b>Porcentaje total</b>		<b>99,37 %</b>		

## B.5 LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. (Cláusula Octava del contrato)

CONCEPTO	FECHA
F. de contratación:	24-09-2019
F. de entrega del anticipo:	22-10-2019
F. inicio del plazo contractual:	23-10-2019
F. acta de inicio de trabajo:	23-10-2019
F. terminación del plazo contractual:	21-01-2020
Ampliación del plazo:	
Suspensión temporal del plazo:	
F. real de terminación del plazo:	21-01-2020

**B.6 MULTAS. (Cláusula Décima del contrato)** El contratista no ha incumplido con el plazo contractual descritos en la cláusula Octava del contrato.

## **C. ASPECTO TECNICO - AVANCE DE OBRA.**

### **C.1 ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES DEL PERÍODO.**

En el presente período se desarrollaron actividades correspondientes a la ejecución de los rubros objeto de este contrato por un lapso de 30 días de acuerdo al cronograma valorado de trabajos y que constan descritas en el libro de obra.

#### **C.2.1 MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA.**

En el avance de la obra descrita se han utilizado materiales adecuados para cada trabajo y conforme a las especificaciones técnicas de cada rubro; además el equipo y herramientas utilizados en la obra son: carro grúa para desmontaje de la estructura metálica del puente Bailey (paneles, vigas, pasamanos, bastidores), equipo de oxicorte y equipo de suelda, excavadora y malacates.

#### **C.2.2 MANO DE OBRA**

Se observa que el personal que interviene en la obra es el necesario y técnicamente apto para la ejecución de los trabajos ejecutados.

- Ing. Residente de obra
- Operador de carro grúa
- Operador de excavadora
- Maestro Mayor
- Técnico Soldador
- ayudantes.

#### **C.2.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PERSONAL**

Por parte de fiscalización se ha dado las indicaciones y recomendaciones necesarias en lo referente a ejecución de obra, se dispone al contratista dotar de equipo de protección personal a todos los obreros: botas, casco, chalecos y guantes.

#### **C.2.4 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

En el desarrollo de los trabajos objeto del presente contrato y en la ejecución de los rubros contractuales se ha observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales.

#### **C.2.5 RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO**

Ninguno

## **D. DECISIONES IMPORTANTES**

-Por parte de la Fiscalización continuamente se han impartido disposiciones referentes al avance mismo de la obra en lo relativo al proceso técnico-constructivo de acuerdo al caso y se ha realizado un seguimiento permanente del avance realizando visitas y recorrido general de todo el proyecto.

-Se recomienda al contratista la observancia del decreto ejecutivo 2393. REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO. Código de trabajo art.420 y 174 (reglamento de seguridad y salud ocupacional).

- El contratista debe presentar las planillas de avance de obra mensualmente conjuntamente con los anexos de medición de cantidades de rubros, el Informe de Cumplimiento Ambiental con la aprobación del Ing Ambiental designado, copia del libro de obra, fotografías..

## **E. DOCUMENTACIÓN CURSADA.**

- Oficio Nro. 2020-GADN-002, del 21 de enero del 2020 suscrito por el contratista presentando la planilla de liquidación No. 3 para revisión y trámite de pago.
- Memorando Nro. 015-DFIS del 23 de enero del 2020 donde se solicita hora y fecha para realizar la recepción provisional.
- Memorando Nro. -0176-2020-DOP del 23 de enero del 2020 fijando fecha para la recepción de la obra.
- Oficio -049-DFIS-GADPN de fecha 23 de enero del 2020 informando al contratista de la hora y fecha para realizar la recepción provisional de la obra.

## **F. REUNIONES**

Durante este período, las reuniones de obra se han realizado cuatro veces entre fiscalización y residente de obra.

## **G.- CONCLUSIÓN:**

- El avance general de la obra se desarrolló conforme al cronograma valorado de trabajos, alcanzando un porcentaje de ejecución de 99.37% en comparación al programado de 100.00%.
- Para la ejecución de la obra se emplearon materiales calificados conforme al requerimiento y los trabajos se realizaron cumpliendo las especificaciones técnicas y el personal de obreros necesarios, por lo tanto, se aprueba la planilla de liquidación No. 3 para el trámite pertinente.

## **H. RECOMENDACIONES.**

Al Contratista se sugirió el cumplimiento de las cláusulas del contrato y las disposiciones de Fiscalización referente a la presentación de planillas, seguridad industrial con la cuadrilla y el cuidado del medio ambiente al momento de realizar los trabajos de tal forma que cause el menor impacto ambiental posible.

Atentamente,

Ing. Civil Mauricio Ramiro Carrera Rodríguez.  
**FISCALIZADOR**

